

**BURGUESÍA TINERFEÑA Y
COMERCIO DE LA BARRILLA:
EL EJEMPLO DE LA FAMILIA CASAÑAS
(1780-1814).**

ADOLFO ARBELO GARCÍA

1. INTRODUCCIÓN

Hacia finales del siglo XVIII, la economía canaria reinicia un período de breve auge, como consecuencia fundamentalmente de causas exógenas: el bloqueo internacional con el cual Napoleón somete a Europa, con el fin de estrangular la economía británica. Este cambio coyuntural en las relaciones políticas internacionales, permitió una vez más que el cultivo tradicional de exportación en la economía canaria, el vino, adquiriera elevados precios en el mercado internacional, extendiéndose su cultivo incluso hacia tierras marginales. No obstante en el período de tránsito entre el siglo XVIII y XIX, la novedad más destacada desde un punto de vista económico en el archipiélago, será la aparición de un nuevo producto de exportación; la barrilla y asimismo la incorporación al comercio de exportación de las islas más orientales del archipiélago (Fuerteventura y Lanzarote), dedicadas secularmente a sus funciones como «graneros insulares». En efecto, los altos precios alcanzados por la barrilla, alrededor de 60 reales de vellón el quintal¹ en el año de 1790, transformó la situación socio-económica de Lanzarote y Fuerteventura, cuya población se había visto tradicionalmente afectada por la trilogía sequías-malas cosechas y hambre². Sin embargo el desarrollo del comercio de la barrilla y los

1. MILLARES CANTERO, A. «Arrecife, el Puerto de la Barrilla. (En torno a los orígenes y desarrollo de una ciudad burguesa canaria entre el Antiguo y el Nuevo Régimen)». *Boletín Millares Carló*. Las Palmas de Gran Canaria, Junio de 1982.

ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Cuadro histórico de estas islas Canarias de 1802-1812*. Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Historia del Puerto de Arrecife. En la isla de Lanzarote una de las Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1982.

2. ROLDÁN VERDEJO, R. *El Hambre en Fuerteventura*.

grandes beneficios que este producto proporcionaba dio lugar a un aumento de la población de estas islas, sobre todo, en Lanzarote; absorbiendo en esta coyuntura parte de la fuerza de trabajo excedentaria de las islas de realengo, convirtiéndose también en un polo de atracción para comerciantes, artesanos y marineros ³. De igual modo se inicia el desarrollo de algunos municipios costeros, a este respecto el caso más conocido es el del Puerto de Arrecife, que arrebatará a lo largo del XIX la capitalidad a Tegui-se ⁴. El desarrollo comercial de este núcleo urbano dará lugar al asentamiento, de distintas familias dedicadas a la actividad comercial, bien de origen extranjero o por el contrario naturales de estas islas; donde destaca especialmente un núcleo de comerciantes relacionados con la isla de Tenerife y en particular con el Puerto de La Orotava ⁵. La familia Casañas, natural de dicho Puerto y vinculada al mundo comercial de esta localidad, participará directamente en el comercio de la barrilla e incluso algunos de sus componentes fijarán su residencia en estas islas (es el caso de D. Carlos Ramírez Casañas, residente en la isla de Lanzarote).

A esta familia, dedicaremos el presente estudio, intentando desentrañar su papel socio-económico y político en esta etapa de auge económico; y al mismo tiempo con este trabajo pretendemos contribuir a un mejor conocimiento de los comerciantes naturales de estas islas, analizar su función en la sociedad, la economía y la política del Antiguo Régimen; pues consideramos, que todavía hoy se hace necesario un exhaustivo estudio de la burguesía insular relacionada con el comercio, pues a diferencia de la burguesía comercial de origen extranjero, cuyas actividades comienzan a ser más conocidas ⁶, es prácticamente desconocido el papel desempeñado por los comerciantes isleños a lo largo del Antiguo Régimen.

3. MILLARES CANTERO, A. *op. cit.*

4. MILLARES CANTERO, A. *op. cit.*

5. ÁLVAREZ RIXO, J.A. *op. cit.*, S/C. de Tenerife, 1982.

6. GUIMERÁ RAVINA, A. *Burguesía extranjera y Comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias. (1703-1771)*. S/C. de Tenerife, 1985.

2. LOS COMIENZOS DE UN COMERCIANTE ISLEÑO: LA FIGURA DE D. GREGORIO ANTONIO CASAÑAS.

D. Gregorio Casañas, había nacido en el Lugar de Los Silos, y posteriormente se instaló en el Puerto de La Orotava, donde se dedicó enteramente a la actividad comercial. En sus inicios en el mundo del comercio, parece que influyó de una manera determinante, su primo hermano D. Miguel Casañas Álvarez, un rico indiano casado en la Provincia de Caracas, con una no menos poderosa criolla D^a. M^a. Manuela Laderas y Paredes. Y buen ejemplo de ello es lo que manifiesta el propio D. Miguel, refiriéndose a la importante herencia que había dejado su suegro a su fallecimiento, constando de varias haciendas valoradas en más de 80.000 pesos, así como unos cincuenta y cinco esclavos, ascendiendo su fortuna a más de 120.000 pesos fuertes⁷. Asimismo el propio D. Miguel Casañas, también adquirió una importante fortuna en tierras americanas, disfrutando incluso de privilegios reales para desarrollar los intercambios comerciales, así en un poder especial otorgado a su primo hermano el mencionado D. Gregorio señala:

«Quiero y es mi voluntad, que disfrute y dirija la gracia que S.M. (Dios le guarde); le ha concedido extransumeraria para dicha Provincia de Caracas, desde estas islas.

Insistiendo en la prórroga que tiene entablada y renovando la súplica, de igual permiso de toneladas de dicho Puerto de La Guaira al de Veracruz»⁸

A la muerte de D. Miguel Casañas, al ser éste viudo y sin descendencia, deja toda su fortuna a su primo hermano D. Gregorio, de ello nos da cuenta él mismo:

«Declaro haber sido heredero universal de D. Miguel Casañas mi primo. Y su herencia en dinero efectivo, ascendió liquidamente en nueve mil pesos corrientes; porque aunque en mi poder entraron partidas más gruesas, los gastos personales que hizo dicho mi primo, desde que llegó de Caracas a esta isla hasta que falleció consistente en 79.000 reales de vellón. Minoraron la herencia de caudal efectivo, dejandola en cantidad liquida de 9000 pesos»⁹.

7. Testamento de D. Miguel Casañas Álvarez. A.H.P. T., Legajo 2891.

8. Poder de D. Miguel Casañas a D. Gregorio Casañas. A.H.P.T., Legajo 2891.

9. Testamento de D. Gregorio Antonio Casañas. A.H.P.T., Legajo 2896.

Indudablemente la herencia de D. Miguel, y los consejos de éste como experto comerciante en tierras americanas, constituyeron una sólida base para que el citado Gregorio se desarrollara en los entresijos del mundo del comercio. De tal modo que a finales del siglo XVIII, funda Compañía de Comercio en el Puerto de La Orotava con el comerciante irlandés Tomás Cullen ¹⁰, cuya Compañía pervivió aún tras su muerte.

Por los datos que nos reflejan los protocolos notariales, Gregorio Casañas desarrolló una importante actividad en prácticamente todos los renglones de la economía insular; de ahí que aparezca como comprador de tierras (Véase Cuadro nº 1), arrendador de bienes de la Nobleza absentista ¹¹, y especialmente preocupado por acumular la orchilla del archipiélago, producto éste muy demandado en Europa y cuyo acaparamiento parece ser una de las principales preocupaciones de la Compañía que constituyó conjuntamente con D. Tomás Cullen. También y como típico comerciante del Antiguo Régimen se preocupó por adquirir productos de alto valor especulativo, como es el caso de los cereales, alimento casi siempre deficitario en el archipiélago y susceptible de alcanzar altos precios en el mercado ¹². De igual modo participa como socio-capitalista en varios negocios altamente lucrativos, ubicados fuera de su isla natal; así por ejemplo en el año de 1784, se presenta como fiador de su sobrino D. Carlos Ramírez Casañas, en los diezmos de parrales de la isla de Lanzarote, y en el mismo año igualmente, sale como fiador de Rafael Sánchez, administrador del estanco del Tabaco en la isla de Fuerteventura.

En definitiva, el análisis de las actividades económicas de D. Gregorio Casañas, nos lo presenta como el clásico comerciante canario del Antiguo Régimen, no dedicado exclusivamente a la actividad comercial, sino por el contrario participe en todos aquellos renglones de la economía insular que le permitieran obtener un beneficio.

10. «Declaro he tenido Compañía de Comercio con D. Tomás Cullen, mi socio y compañero, según convenio que se celebró entre nosotros, ante el establecimiento del Consulado en esta Provincia; cuya sociedad debe continuar por tiempo de nueve años más».

A.H.P.T., Testamento de D. Gregorio Casañas, *doc. cit.*

11. A.H.P.T., Legajos 2895 y 2896.

12. A.H.P.T., Legajos 2895 y 2896.

3. LA ACTIVIDAD PÚBLICA DE D. GREGORIO CASAÑAS

Poseemos algunos datos, aunque escasos; sobre la actuación de Casañas en la vida política local. Los documentos con que contamos, nos hablan fundamentalmente de dos asuntos, su participación en la política local portuense, y por otro lado su intento de acaparar las denominadas «Aguas del Rey», que reclama como propias el municipio portuense. En efecto, en el año de 1777, el citado Casañas concurrió a las elecciones de Diputados y Personeros del Común ¹³, del Puerto de La Orotava, impugnando las elecciones de ese mismo año, y criticando el acaparamiento que de los empleos públicos realizan los comerciantes extranjeros. Casañas sustenta su protesta, en que se incumple el Real Decreto de 28 de Junio de 1764, según el cual:

«Para remover los embargos que originaban sobre el fuero, de que debían gozar los extranjeros, apeteciendo unos el de transeúntes, y otros el de domiciliados. Se Decretó que anualmente se formasen, en los Puertos y Lugares de Comercio unas listas circunstanciadas, de todos los enunciados forasteros, de que se hubiese de enviar copia a la Real Junta de Comercio. (...) Y el mismo paso tiene resuelto V.E., en 26 de Junio de 1776, en el expediente formado por D. Josef Sánchez Izquierdo, vecino del Puerto de Santa Cruz, a cerca de la nulidad del nombramiento del Diputado, hecho en D. Enrique Macarith (...), por comerciar en batimentos y surtimiento de víveres. Todos los reparos significados, constan de lleno en D. Bartolomé Sinot, a quien nombraron por Diputado del Común del referido Puerto en esta última elección; pues negocia en comestibles extranjeros, y después del poco tiempo que reside en Tenerife, vive con otro de su nación, siguiendo Compañía, sin que pueda decirse en verdad que ha establecido casa». ¹⁴

Gregorio Casañas, refleja en su escrito como en la segunda mitad del siglo XVIII, los empleos públicos son monopolizados por los comerciantes extranjeros ¹⁵; utilizando para ello todo tipo de argucias y conformándose como el grupo social más poderoso

13. Archivo Ossuna (La Laguna), Expediente 313.

14. Archivo Ossuna, *doc. cit.*

15. GUIMERÁ RAVINA, A. *op. cit.*

FAJARDO SPÍNOLA, F. *Extranjeros ante la Inquisición de Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

del Puerto de La Orotava, de tal modo que el propio comerciante portuense manifiesta con rotundidad:

«El partido de los comerciantes extranjeros, ha sido siempre el de más poder y número en aquel Puerto». ¹⁶

Evidentemente, para Gregorio Casañas el ocupar un empleo público era de gran importancia, no sólo por el prestigio social que dicha función le otorgaba, sino principalmente para salvaguardar y acrecentar sus intereses comerciales. Es precisamente la defensa de estos intereses económicos, lo que hace que los propios comerciantes extranjeros formen un abigarrado bloque de poder en el Puerto de La Orotava, evitando que personas ajenas a su clan desempeñen cargos públicos. El propio Casañas con gran lucidez nos describe esta situación:

«Los abusos que anualmente se experimentan en tales elecciones, con el objeto de tener los comerciantes de su mano, a aquellos sujetos públicos, con que dar cuerpo y mayores ventajas a sus intereses, en perjuicio del público. Haciéndose temibles, y sin dejar libertad, para que respiren contra ellos los vecinos y naturales; cuyo alivio y comodidad es la que ha ido a proporcionar la piadosa intención de nuestro soberano» ¹⁷.

Este control oligárquico de la política local por los extranjeros residentes en el Puerto de La Orotava, obligó a Casañas a buscar el apoyo de otros poderes públicos, así en el año de 1787, sale como fiador del Alcalde Mayor de La Orotava D. José Joaquín Fernández Ocampo, la máxima autoridad local del Valle de La Orotava. ¹⁸

Como señalamos en páginas anteriores, el otro asunto polémico de entidad pública en el que participó D. Gregorio Casañas fue el intento de compra de las denominadas «Aguas del Rey». Estas aguas eran demandadas por distintos propietarios particulares, como es el caso del aristócrata orotavense D. Francisco Bautista de Franchy, el cual argumentaba que:

«Las aguas que nacen en los Riscos llamados del Rey, jurisdicción del Realejo de Arriba; eran propias suyas en virtud de la venta que le hizo

16. Archivo Ossuna, *doc. cit.*

17. Archivo Ossuna, *doc. cit.*

18. A.H.P.T., Legajo 2892.

Francisco de la Coba a Juan Antonio Luzardo de Franchy en el año de 1581»¹⁹.

También el capitán D. Sebastián Montañés reclamaba su propiedad arguyendo, que el Cabildo de La Laguna le había entregado dichas aguas en concepto de Data; por último el ayuntamiento portuense, por medio de su Síndico-Personero D. Bartolomé Synot, igualmente pretendía su propiedad, relatando para ello que estas aguas eran las de abasto público del Puerto de La Orotava, que le fueron señaladas por Decreto del Excmo. Señor D. Agustín Robles, Gobernador y Capitán de Guerra de estas islas, con fecha de dos de Diciembre de 1708. A la posesión de estas aguas también aspiró Casañas, argumentando que dichas aguas en ese momento se encontraban perdidas, por defectos de un antiguo molino, y que por tanto en ese instante no poseían ningún dueño. Los importantes recursos que dicha agua le proporcionaba al hombre de negocios portuense, hicieron que éste no escatimase recursos con el objeto de conseguir su objetivo, de ahí que recurriera a la Real Audiencia, y posteriormente al Real y Supremo Consejo de Castilla; sin embargo su empresa no culminó con éxito, y durante el Trienio Liberal dichas aguas pasaron a propiedad municipal, merced al peso político y económico de la burguesía comercial portuense²⁰. Sin embargo, el historiador portuense José Álvarez Rixo, tratará con benignidad sus esfuerzos, manifestando al respecto:

«Será memorable su proyecto y solicitud, que se le permitiese volver a traer el Agua del Rey a este pueblo, a cuyo fin señaló 12.000 pesos corrientes suyos; obligándose a dar el agua necesaria de el vecindario para su abasto, y que la demás fuese suya»²¹.

19. A.H.P.T., Legajo 2892.

20. HERNÁNDEZ GLEZ., M. y ARBELO GARCÍA, A. *Revolución Liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-1823)*. Puerto de la Cruz, 1984.

ARBELO GARCÍA, A. *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. La Orotava, 1984.

21. ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Anales del Puerto de La Cruz de La Orotava, divididos en décadas. Siglo XIX, 1801-1850*. Archivo herederos Álvarez Rixo, Puerto de la Cruz, Mss, Mi agradecimiento a Manuel Hernández González, por haberme facilitado estos datos.

4. ALGUNOS ASPECTOS DE LA MENTALIDAD DE D. GREGORIO CASAÑAS

En la sociedad del Antiguo Régimen, la preocupación por la muerte y el fuerte fervor religioso, son una preocupación constante en todos los estratos sociales; produciéndose una sacralización del hecho físico de la muerte y una valorización excesiva de tal momento. Por otro lado a través de la muerte y sobre todo en el ceremonial funerario que rodea tal acontecimiento, se reproducen las diferencias sociales existentes entre los distintos grupos que componen la sociedad del Antiguo Régimen. El testamento constituye un documento de gran utilidad, para analizar la actitud del individuo frente a la muerte y su preocupación religiosa, como han puesto de relieve numerosos historiadores²²; precisamente a través del testamento de D. Gregorio Casañas analizaremos su posición ante la muerte y su fe religiosa. Casañas en dicho documento, señala en primer lugar como lugar de enterramiento el Convento religioso de la Orden de Santo Domingo del Puerto de la Cruz; sin embargo el número de misas que señala para la salvación de su alma es ínfimo, si lo comparamos con otros miembros de la élite local; ello podría obedecer a cierta vinculación con los principios ilustrados, tan presentes en la vida social portuense de la segunda mitad del siglo XVIII, los cuales defienden una reducción del esplendor y la opulencia en los entierros²³. Asimismo, en su última voluntad señala una serie de limosnas «para la vigilia siete pesos (...), y para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalem y Tierra Santa y redención de cautivos cristianos ocho reales»²⁴. Igualmente manifiesta que «a todos los pobres que se junten el día de mi enterramiento, se le den un real de plata a cada uno por vía de limosna»²⁵. Esta presencia de los pobres en el rito funerario, los cuales ocupaban un determinado lugar en el cortejo fúnebre, expresa la santificación de las almas por el empleo de la caridad; los pobres son utilizados para ello, es la misión que la sociedad le asigna en

22. EIRAS ROEL, A. *Historia Social de Galicia en sus fuentes de Protocolos*. Santiago de Compostela, 1981.

ARIES, Ph. *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983.

23. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La religiosidad popular en Tenerife en el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1988.

24. Testamento de D. Gregorio Casañas, A.H.P.T., *doc. cit.*

25. Testamento de D. Gregorio Casañas, A.H.P.T., *doc. cit.*

la tierra. Su existencia por ello está justificada y sirve a su vez de justificante a esa caridad, que resquebraja las penas del purgatorio y aproxima las ánimas del cielo.

En la sociedad del Antiguo Régimen conceptos como el honor y el prestigio familiar y personal, era un factor esencial para mantener la preeminencia social en una comunidad determinada. Y ello era aún más vital para determinadas profesiones, como la que desempeña nuestro biografiado, es decir, el comercio; expuesto a mantener siempre unas amplias relaciones sociales. En efecto, D. Gregorio Casañas era consciente de este planteamiento, y en el año de 1784, aparece entablado pleito ante el Tribunal de la Comandancia General, contra el Teniente-Castellano D. Francisco Curras, vecino del Puerto de La Orotava por:

«Haber derramado y comunicado en él versos satíricos, libelos infamatorios y papeles denigrativos, de la pureza de sangre y buena opinión y fama de todos sus mayores y demás parientes comprendidos en su familia»²⁶.

En el testamento de D. Gregorio Casañas, no sólo aparecen datos que reflejan su mentalidad religiosa y su actitud ante la muerte, sino que también aparecen reflejados algunos datos que nos hablan de su nivel de vida y de las importantes riquezas que éste había acumulado; mostrando un claro afán por aparentar, propio de un burgués de nuevo cuño, esta actitud mental queda claramente plasmada en las numerosos joyas de oro, perlas y diamantes, que relaciona como propias. Efectivamente, en una de las cláusulas de su testamento indica:

«Declaro igualmente por caudal mio, dos bandejas de plata, dos salivillas, seis candeleros y dos palmatorias, una palangana con su jarro, un plato grande hondo; todo de plata. Veinte y cuatro cuchillos y veinte y cuatro tenedores con sus cabos de lo mismo, que cada uno puede tener de peso más de dos onzas; treinta y seis cuchillos y dos cucharones, cuatro saleros con sus correspondientes cucharillas y dieciocho cucharillas para té, todo de plata y de fabrica primorosa de Londres. Asimismo tengo un juego de hebillas de oro, dos pares de pulseras de perlas con sus hilos iguales de garganta, dos aderezos de esmeraldas, cuatro rosarios de oro, unos sarcillos de diamantes»²⁷.

26. ÁLVAREZ RIXO, J.A., «Anales...», *doc. cit.*

27. Testamento de D. Gregorio Casañas, A.H.P.T., *doc. cit.*

La cita anterior, creemos que es una buena muestra de la riqueza que había acumulado Casañas, ya al final de su vida, consagrándose como un comerciante acaudalado e insertándose en la élite social del Puerto de La Orotava. Casañas, representa también el ascenso de la burguesía comercial insular al primer plano de la vida política, económica y social, en la etapa de tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen; conjuntamente con otras fuerzas sociales, tales como los comerciantes de origen extranjero, la burguesía agraria y la nobleza insular. Casañas será al mismo tiempo el que inicie unas actividades comerciales, que no finalizarán con su muerte, sino que se continuarán y acrecentarán con sus descendientes y particularmente con D. Genaro Casañas, de cuyas actividades hablaremos posteriormente. Por último, creemos conveniente citar a modo de resumen, el retrato que de él hace su paisano Alvarez Rixo:

«D. Gregorio Antonio Casañas, natural de este Puerto, para no haber tenido estudios, seguramente fue un hombre de bastantes merecimientos; por ser dotado de viveza, buena razón y cierto espíritu público que le faltaba a sus contemporáneos. Lo cual le proporcionó ganar algunos litigios que se le ofrecieron, como también adelantarse en su comercio, con caudal que había heredado de un tío indiano nombrado D. Miguel; y de aquí provino la envidia y la burla, con que pretendían humillar el ánimo y virtudes cívicas de este sujeto, que más bien debían apreciar y considerar»²⁸.

5. LAS ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS DE D. GENARO CASAÑAS

Genaro Casañas, fue el continuador de las actividades comerciales, que con tanto éxito hasta finales del siglo XVIII, había desarrollado su padre D. Gregorio Antonio Casañas. No obstante éste situará sus negocios fundamentalmente de cara al comercio de la barrilla, producto que enriquecerá a un sector importante de la burguesía comercial tinerfeña, y en particular a los comerciantes naturales del Puerto de La Cruz²⁹. El comercio de la barrilla, no era una actividad nueva en el horizonte comercial de la familia

28. ÁLVAREZ RIXO, J.A. «Anales...», *doc. cit.*

29. ÁLVAREZ RIXO, J.A., *op. cit.*, S/C. de Tenerife, 1982.
MILLARES CANTERO, A., *op. cit.*

Casañas; pues según señala Álvarez Rixo, Gregorio Casañas había sido uno de los primeros comerciantes que se había dedicado al tráfico de dicho producto ³⁰. Sin embargo, Genaro Casañas, una vez fallecido su padre, será el que muestre mayor preocupación por su comercio; de tal forma que podemos afirmar que su fortuna se construyó casi exclusivamente de los beneficios obtenidos del comercio de la barrilla. En efecto, en su correspondencia comercial y en otros documentos, que felizmente se conservan en la actualidad, prima su vinculación en los primeros años del XIX, con las islas de Lanzarote y Fuerteventura y sus negocios giran en torno a la barrilla. Es precisamente a través de los datos que se conservan en su archivo privado, más los que nos aportan los protocolos notariales, como intentaremos reconstruir su papel socio-económico en los primeros años del XIX. Haciendo un análisis de su correspondencia, intentaremos dibujar el mundo comercial y social de un negociante canario en la coyuntura alcista de la barrilla. En tal sentido podemos señalar, que su empresa comercial estaba organizada, en torno a una serie de agentes comerciales que actuaban como sus representantes en distintas islas del archipiélago. Así en Lanzarote su corresponsal era D. Carlos Ramírez Casañas, en Fuerteventura D. Miguel Espinosa y D. José Sánchez, en Gran Canaria D. Lucas Real y en Santa Cruz de Tenerife D. Miguel Coradini; también fuera de las islas, Casañas contaba con un representante en un mercado clave para la barrilla y el vino, nos referimos concretamente a D. Miguel Casañas, que residía en Londres y que en esta capital europea representaba sus intereses comerciales y le enviaba las manufacturas necesarias para su comercio. En este esquema sobre la organización comercial de D. Genaro Casañas, se observa la utilización mayoritaria de los propios miembros de su familia como representantes de sus intereses económicos y partícipes a su vez en parte de sus beneficios; de ahí que Casañas, cuente con una mayoría de familiares entre sus agentes comerciales, así el mencionado D. Miguel Casañas su hermano, se une su primo hermano D. Carlos Ramírez Casañas y D. Miguel Coradini casado con una de sus primas (Véase Genealogía de la familia Casañas, en el apéndice documental). Esta táctica de utili-

30. «A fines de 1786, D. Carlos Ramírez Casañas tuvo orden y dinero de su tío D. Gregorio, comerciante del Puerto de La Orotava, para adelantar a los labradores a razón ocho rta por qq. (de Barrilla)», pág. 133, ALVAREZ RIXO, J.A., *op. cit.*, S/C. de Tenerife, 1983.

zar a los familiares como corresponsales de sus propios negocios, vendría dada por la necesidad de evitar riesgos de todo tipo, así como aprovechar la preeminencia socio-política de algunos de sus parientes en las islas productoras de barrilla, como es el caso de D. Carlos Ramírez Casañas, el cual fue Síndico Personero de Teguiise en el año de 1799. Por otro lado este mismo mecanismo de solidaridad familiar, será utilizado por otros grupos sociales del Antiguo Régimen, como en efecto ocurrió con la burguesía agraria ³¹.

La correspondencia comercial de D. Genaro Casañas, se situó fundamentalmente entre los años de 1809 a 1811 y por otro lado la mayoría de ella se vincula con la isla de Fuerteventura, describiéndose en ella la situación socio-económica de esta isla a lo largo de estos años. Los corresponsales de Casañas, le informan permanentemente de la situación económica insular, de las necesidades de los majoreros y de las estrategias económicas a emplear para conseguir los mayores beneficios. Así en Febrero de 1810, Diego Espinosa corresponsal de D. Genaro en La Oliva, le señala que es mucho más beneficioso comprar la barrilla en Puerto de Cabras, que en los pueblos del interior de la isla pues:

«Tiene más cuenta comprar por uno o dos reales más en el Puerto, donde se almacena; que no en los lugares, porque solamente en cargarla y descargarla de los camellos, es muy bastante para faltar en cada quintal, cuando menos una libra y por lo mismo siempre hace más cuenta recibirla en el Puerto, que no en los pueblos por la pérdida que acontece en la baja» ³².

. Los informes más frecuentes de los corresponsales de D. Genaro Casañas, se refieren principalmente a las coyunturas más oportunas para adquirir barrilla al mejor precio, ya que este era el producto más demandado durante esta época, y al que se le podía obtener mayor beneficio en el mercado internacional. En este sentido se manifestaba José Sánchez desde La Oliva:

«Si vm resuelve comprar barrilla con dinero corriente desde luego se determinará vm., quanto antes ha hacerlo; respecto a que ya en el dá se

31. ARBELO GARCÍA, A. *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. La Orotava, 1984.

32. Carta de D. Diego Espinosa, desde La Oliva a D. Genaro Casañas. 9 de febrero de 1810. Archivo León (La Orotava).

está pagando hasta tres y medio pesos quintal, razón a que subirá algo más según las apariencias. En cuyo concepto determinase vm. quanto antes hacer compras, mandando dinero para hacerlas»³³.

Sin embargo, en otras ocasiones, a raíz de la escasez de lluvias o simplemente por la amplia extensión que ocupa la barrilla y la vid en las islas más orientales del archipiélago, en detrimento de el cultivo de cereales, resulta más provechoso para la economía de Casañas, siempre preocupado por obtener la cota máxima de beneficios, la venta de cereales o su intercambio por barrilla. De ahí que el citado José Sánchez le informe a Casañas en los términos siguientes:

«Si hubiera millo lo vendería muy bien, pues aqui no hay que comer, y principalmente los pobres que no tienen grano, compran con dinero corriente, valiendose de sus arbitrios para conseguir el sustento... Aceite dulce no hay ninguno, y el poco que hay está a 5 pesos corrientes, y subirá si no viene alguno»³⁴.

Parece, que la barrilla se convirtió para las islas de Lanzarote y Fuerteventura en la moneda de más alto valor en esta coyuntura histórica, procurándose obtener en las épocas de mayor carestía, fundamentalmente a través del intercambio de productos de primera necesidad o bien por manufacturas de todo tipo. Genaro Casañas era consciente de este hecho, y aprovechando las épocas de malas cosechas y los buenos precios que la barrilla obtiene en el mercado europeo, organizó una expedición a las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el año de 1810 (Véase Cuadro nº II), utilizando como medio de pago productos alimenticios y sobre todo manufacturas textiles, que eran enviadas directamente desde Londres, por su hermano D. Miguel Casañas. El sistema para obtener la codiciada barrilla y asegurarse un determinado número de quintales de dicho producto, consistía en entregar un contingente de dinero en metálico, productos alimenticios o manufacturados al fiado y por adelantado, que generalmente era la mitad del valor de la futura cosecha de barrilla, que meses después (de 4 a 8 meses generalmente), una vez recogida la cosecha, pasaba a manos del comerciante el cual previamente aportaba al labrador la otra mi-

33. Carta de José Sánchez, desde La Oliva, 26 de Junio de 1810. A.L.O.

34. Carta de D. José Sánchez a D. Genaro Casañas, La Oliva, 5 de Abril de 1811. A.L.O.

tad de la deuda contraída. Este sistema le permitía al comerciante, por un lado contar con una cantidad fija de barrilla y por otro lado obtener un precio estable antes de la cosecha, con lo cual el mercader, conociendo ya el precio de compra varios meses antes de la cosecha, puede negociar en los mercados europeos el precio más satisfactorio. Las compras de barrilla que hizo Genaro Casañas, fueron cuantiosas (Véase Cuadro III), aunque éstas estuvieron centralizadas fundamentalmente en la isla de Fuerteventura, ya que la fuerte especulación que existía en torno a la barrilla en la isla de Lanzarote, se tradujo en una subida constante de los precios; por ello Casañas centralizará sus compras de barrilla en la isla majorera, siguiendo los consejos de sus representantes comerciales, los cuales le señalaban al respecto:

«En este instante recibo una carta de su primo D. Carlos con fecha 19 del corriente; manifestandome que bien puedo comprar o ajustar toda la partida de barrilla que vm. necesite, mediante a que no ha podido conseguir en aquella isla ninguna, porque no la hay. Por lo que me veré precisado con este aviso y el que vm. me de a la mayor brevedad, comprar toda la barrilla anunciada, pues creo que la cosa está en mal estado y cada día irá más en peor; con motivo de las frecuentes noticias que vienen de Lanzarote, que la están pagando hasta 8 pesos dinero corriente, para cargar dos barcos que están en Puerto de Naos. Hasta ahora no ha llegado aquí a más de 6 pesos, y cuanto más a seis y medio»³⁵.

Los mejores precios alcanzados en la isla de Fuerteventura, unido al mayor conocimiento del comercio de esta isla, pues era la única isla en la que D. Genaro contaba con dos representantes comerciales, Diego Espinosa y José Sánchez, a lo que hay que unir el aprovechamiento de coyunturas desfavorables para la población majorera, sobre todo de cara a la escasez de cereales. Todo ello llevó a D. Genaro Casañas a invertir cierta parte de su capital en la creación de una infraestructura, que le permitiera consolidar los beneficios obtenidos de la barrilla. Los proyectos de D. Genaro a este respecto quedan reflejados en la carta que desde La Oliva le envía José Sánchez:

35. Carta de D. Diego Espinosa a D. Genaro Casañas, La Oliva, 22 de Octubre de 1809. A.L.O.

«Como vm. tenía manifestado a D. Diego Espinosa, tiempo hace quería hacer en este Puerto de Cabras unos almacenes, en donde con más franqueza y amplitud podía poner la barrilla que acopiara en esta isla; no teniendo de esta suerte que andar pagando alquileres, por tenerlos suyos propios. Y hago presente a vm. que este año los podía hacer más baratos que en otro respecto a la escasez de trabajo que hay en esta isla y los jornales son con más comodidad, según mi parecer con 100 fanegadas de millo se hacen dos muy buenos almacenes y cuartos para vm., en caso de venir por aquí»³⁶.

A diferencia de D. Gregorio Casañas, los datos de que disponemos para analizar el papel desempeñado por D. Genaro desde un punto de vista socio-político son sumamente escasos; aunque a través de la correspondencia con que contamos, podemos vislumbrar una fuerte relación socio-económica con los miembros más poderosos de la sociedad isleña. De ahí que D. Genaro cuente entre el círculo de sus amistades, con D. Agustín Cabrera, coronel del Regimiento de Fuerteventura, y al decir de Francisco María de León, era por esta época el hombre más rico del archipiélago; la amistad de este terrateniente y su influencia política, sin duda le sería de gran ayuda para sus proyectos comerciales³⁷. También son notorias sus relaciones e influencias con los Comandantes Generales de Canarias, sin duda, los personajes más poderosos del archipiélago durante la etapa histórica que abarcamos en este trabajo. Así en carta de su familiar y agente comercial en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, D. Miguel Coradini, le ruega que utilice su influencia para conseguir una mejora laboral. Manifestándose en los términos siguientes:

«Ya se que está en Canaria el Sr. Duque del Parque, y fuera bueno; si está al alcance en dicha ciudad, que viera de que modo puede vm. conseguir me recomiende a dho. Sr. Duque dándole mi nombre y apellido, para ver si me coloca mejor de lo que estoy en las Rentas»³⁸.

36. Carta de José Sánchez a D. Genaro Casañas, La Oliva, 3 de Mayo de 1811. A.L.O.

37. DE LEÓN, F. M^o. «Historia de las islas Canarias (1776-1868)». S/C. de Tenerife, 1966, pág. 90.

Carta de José Sánchez a D. Genaro Casañas, La Oliva, 14 de Diciembre de 1810. En ella se señala lo siguiente:

«(...) El Coronel está bien malo hace once días, de un tabardillo y dolor de costado. Hoy 15 se halla más aliviado. Le entregué la carta de vm. y agradecióla mucho». A.L.O.

38. Carta de Miguel Coradini a D. Genaro Casañas, S/C. de Tenerife, 16 de Enero de 1811. A.L.O.

Aunque, como ya hemos repetido en páginas anteriores, la barrilla parece constituir el activo más importante de la empresa comercial que desarrolló D. Genaro Casañas; sin embargo, como la mayoría de la burguesía comercial del Antiguo Régimen, se observa su presencia en todas aquellas actividades que supongan un aumento de su capital; de tal modo que Casañas aparece en la documentación notarial como comprador de vinos, el otro producto canario más demandado en el mercado europeo. También son destacables sus inversiones en la industria naval, como lo demuestra la compra de una cuarta parte de la fragata llamada *Abeona* en el año de 1810, y posteriormente la adquisición en el año de 1811, de una corbeta española por precio de 9.600 pesos corrientes ³⁹.

Su mentalidad de comerciante acostumbrado al riesgo, queda bien patente en su participación en empresas económicas sólo a priori rentables, como ocurrió con su participación como accionista en la denominada «Compañía de Pesca de Africa», creada en el año de 1811, cuyo objetivo era monopolizar y hacerse con el control del banco sahariano, esta Compañía estaba integrada tanto por comerciantes del Puerto de La Orotava, como por miembros de la aristocracia orotavense; supuso un intento de ambos grupos sociales para desarrollar un potencial económico hasta entonces desaprovechado. No obstante, según las noticias que nos da Alvarez Rixo, este proyecto económico sufrió un fracaso estrepitoso ⁴⁰.

La muerte prematura de D. Genaro Casañas en el año de 1811, a raíz de la epidemia de fiebre amarilla que afectó al Puerto de la Cruz, acabó con la carrera fulgurante de este comerciante portuense. Al morir sin descendencia, la heredera universal fue su madre D^a. Ana Sánchez de Lugo, la cual había casado en segundas nupcias con el comerciante irlandés D. Tomás Cullen, fallecido en el mismo año de 1811, el cual había fundado la Compañía Comercial con D. Gregorio Casañas. Éste fue uno de los principales comerciantes del Puerto de La Orotava; y sus descendientes continuaron la labor de sus antecesores, pasando a ocupar un lugar importante en la élite social insular, y también entre la clase dirigente de América Latina, y en concreto en la sociedad

39. Documento de Compra de una cuarta parte de una Fragata, nombrada *Abeona*, entre D. Genaro Casañas y D. Juan Bautista Descoubet. Lanzarote 25 de abril de 1810. A.L.O.

40. A.H.P.T., Legajo 3861.

argentina que surge tras la independencia ⁴¹. Los Cullen como hermanastros de D. Genaro Casañas y también su propio hermano D. Miguel Casañas residente en Londres, fueron los continuadores en cierto modo, de la labor económica que había dejado inconclusa D. Genaro Casañas.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo, hemos pretendido analizar los orígenes, formación y consolidación de una familia de comerciantes naturales de la isla de Tenerife, que lograron hacerse un lugar preponderante en el mundo comercial y socio-político insular. Para ello no dudaron en aprovechar, una de las últimas coyunturas de esplendor de la economía canaria en la época de tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen; donde los vinos canarios nuevamente fueron cotizados en el mercado internacional, y particularmente en el mercado inglés. También en este mismo mercado, alcanzó un alto precio un nuevo producto, la barrilla; que produjo el enriquecimiento de una burguesía comercial de nuevo cuño, originaria en su mayor parte de la isla de Tenerife y en particular del Puerto de La Orotava. Los Casañas, fueron pues una de las familias de comerciantes, que se aprovecharon con afán de los nuevos cambios experimentados en la economía canaria, en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

ABREVIATURAS

A.H.P.T. = Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

A.L.O. = Archivo León, La Orotava.

41. TABARES DE NAVA, T. «Los Cullen irlandeses en Canarias y La Argentina». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 10, Año de 1964, págs. 249 a 296.

Cuadro 1

BIENES ADQUIRIDOS POR D. GREGORIO CASAÑAS. AÑO DE 1793.

Tierras	Valor en Pesos	Otros bienes	Lugar	Origen	Año
Fs. Al.	Corrientes				
	6.847	2 casas de su habitación	Pto. de la Cruz	Compra	1783
	1.954	Una lonja y un granero	Pto. de la Cruz	Compra	1790
	302	Una casa terrera	Cabezas (Pto. de la Cruz)	Compra	1788
21.	--	---	Dehesas (Los Realejos)	Compra	1788
6.	--	---	Benijos (Orotava)	Compra	1788
5.	4.	---	Rosas del Castaño (Pto. de la Cruz)	Compra	1788
--	--	9.000	Valor de lo heredado por su primo D. Miguel Casañas	---	---

Nota: Fs. = Fanegadas.
Al. = Almudes.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2

EXPEDICIÓN COMERCIAL REALIZADA POR D. GENARO CASAÑAS,
A LAS ISLAS DE G. CANARIA, LANZAROTE Y FUERTEVENTURA.
AÑO DE 1810.

Valor de las mercancías vendidas, en pesos corrientes	Compra de barrilla en quintales	Valor en pesos corrientes	Valor Total (mercancías + barrilla)
29.635 ps. corrientes	5.706 quintales	317.805 pesos corrientes	347.440 pesos corrientes

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3

COMPRAS DE BARRILLA REALIZADAS POR D. GENARO CASAÑAS (1809-11)

Comprador	Vendedor	Nº de Quintales	Valor en pesos	Año	Lugar
D. Genaro Casañas	Esteban Marrero	15.	120.	1809	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Lorenzo Casares	500.	3.200.	1809	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Lorenzo Rugama	---	716.	1809	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Lorenzo Rugama	200.	1.600.	1809	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Ant. Morales	---	500.	1809	Fuerteventura

Cuadro 3
(Continuación)

Comprador	Vendedor	Nº de Quintales	Valor en pesos	Año	Lugar
D. Genaro Casañas	José Rguez. Fuentes	80.	640.	1809	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Ant. Morales	600.	3.600.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	D. Sebastián Casares	2	16.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Acosta	---	340.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	D. Pedro Carrión y Alfaro	292.	1.752.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Ginori	400.	2.000.	1810	Lanzarote
D. Genaro Casañas	D. Antonio Betancourt Robles	13.	110.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Ant. de la Nuez	48.	388.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Bartolomé Rodríguez	20.	140.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Marcial Grillo	120.	840.	1810	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	José Nicolás	---	500.	1811	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	D. Bernardo Alonso Manrique	300.	2.400.	1811	Fuerteventura
D. Genaro Casañas	Diego Cabrera León	---	640.	1811	Fuerteventura

Fuente: Elaboración propia.